

Guayaquil, mayo 12 del 2017

EXP. 591093

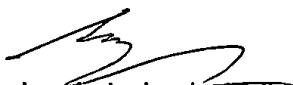
Señor Ingeniero
RODRIGO ALBERTO CEVALLOS SALVADOR
Ciudad.-

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ARSAL S. A., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

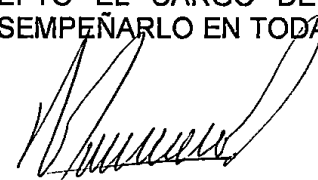
Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 28 de Noviembre de 1990 y se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 18 de Enero de 1991.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

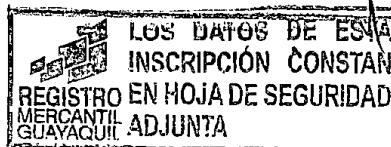
Atentamente


Ing. Luis Jervis Arcila
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL


ING. RODRIGO ALBERTO CEVALLOS SALVADOR
C.C. 1701768002

Guayaquil, mayo 12 del 2017



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.003

FECHA DE REPERTORIO:23/may/2017

HORA DE REPERTORIO:15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INMOBILIARIA ARSAL S.A.**, a favor de **RODRIGO ALBERTO CEVALLOS SALVADOR**, de fojas 21.884 a 21.887, Registro de Nombramientos número **5.936**.

ORDEN: 22003



Guayaquil, 29 de mayo de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0105112

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 *Tulay*